



## PLAN DE TRABAJO 2024

### APOYO A ENTIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
<b>Acompañar a las entidades para contribuir a su mejora continua y su fortalecimiento</b>	Ofrecer sesiones de capacitación, acompañamientos, información, recursos...de acuerdo a las necesidades e intereses de las entidades federadas. Actualizar el estudio de necesidades de las entidades federadas. Generar espacios de encuentro y trabajo entre las entidades (GT Gestoras, GT Atención diurna, GT Sostenibilidad,...).
<b>Mejorar y/o garantizar la financiación de las entidades</b>	Gestionar subvenciones en beneficio de las entidades federadas (Plan de Prioridades ONCE). Trabajar en el marco de la TTSS y La Confederación, la mejora de la financiación de las entidades a través del seguimiento del nuevo modelo de financiación del DDS y el aumento de tarifas.
<b>Avanzar en la definición e implementación de modelos de atención centrados en la persona y de base comunitaria</b>	Definir conjuntamente, con las entidades federadas, el Modelo de Atención Centro en la Persona de ECOM.

### DEFENSA DE DERECHOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
<b>Empoderar a las personas con discapacidad física y/u orgánica para que conozcan y ejerzan sus derechos y denuncien la vulneración y discriminación por motivos de discapacidad de las que son víctimas</b>	Difundir la guía de defensa de derechos y organizar talleres para difundir su contenido. Organizar el ciclo de reflexión "Los derechos a debate", para debatir sobre un derecho determinado y la legislación que lo ampara, teniendo en cuenta las conclusiones extraídas del informe de vulneraciones RADAR ECOM 2023.
<b>Analizar de forma permanente la realidad social y las necesidades de las personas con discapacidad física y/u orgánica, para recoger datos sobre la vulneración de derechos que padecen, visibilizar la información y establecer futuros planes de acción</b>	Elaborar y difundir el cuarto informe de vulneraciones de derechos y discapacidad física y/u orgánica, RADAR ECOM 2023. Intervenir en diferentes órganos de participación (públicos y privados), que trabajan en la defensa de los derechos, con el fin de establecer sinergias de trabajo y dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad y las situaciones de discriminación de las que a menudo son víctimas.
<b>Hacer propuestas y alegaciones a legislaciones y políticas públicas que afecten a los derechos de las personas con discapacidad</b>	Elaborar el Documento de demandas en el nuevo Gobierno de Cataluña para garantizar los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica, con motivo de las elecciones autonómicas del mes de mayo de 2024 (demandas transversales, demandas por ámbitos y decálogo de demandas prioritarias), hacer difusión e incidencia. Hacer seguimiento del Documento de propuestas y prioridades 2023-2027 por unas políticas municipales inclusivas (elaborado por ECOM en 2023 con motivo de las elecciones municipales), para que los gobiernos municipales constituidos a raíz de las pasadas elecciones las tengan en cuenta y las incorporen en sus planes de actuación municipales. Participar en los procesos de creación de nuevas normativas y realizar seguimiento de la implementación de normativas aprobadas.
<b>Generar conciencia ciudadana y transmisión de conocimiento hacia los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica</b>	Organizar actividades de concienciación. Realizar formaciones sobre atención a la diversidad en distintos ámbitos.

<b>DERECHO A LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ACCIONES PRINCIPALES</b>
<b>Defender el derecho a la accesibilidad a nivel individual y colectivo en todos los ámbitos y/o temáticas</b>	<p>Establecer un Plan de acción para la incidencia, seguimiento, difusión y asesoramiento sobre el nuevo Código de accesibilidad.</p> <p>Participar en los espacios formales de las administraciones públicas y el sector social para promover y defender los valores de la accesibilidad.</p>
<b>Promover el empoderamiento y participación de las entidades federadas y las personas con discapacidad para mejorar e incrementar su incidencia sobre la accesibilidad</b>	<p>Dinamizar grupos de trabajo para compartir necesidades y problemáticas y herramientas y estrategias de incidencia con personas con discapacidad, entidades y profesionales.</p> <p>Crear espacios de formación sobre temáticas importantes para el colectivo como el Código de Accesibilidad o la accesibilidad tecnológica.</p> <p>Aportar recursos documentales prácticos y comprensibles para facilitar el conocimiento y las acciones de incidencia.</p>
<b>Impulsar el servicio de Consultoría sobre accesibilidad universal</b>	Elaboración de una cartera de servicios para la consultoría.
<b>DERECHO A LA VIVIENDA</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ACCIONES PRINCIPALES</b>
<b>Defender y promover el derecho individual y colectivo en la vivienda accesible y asequible</b>	<p>Asesorar, acompañar e intermediar de forma personalizada a las personas con discapacidad en sus procesos individuales sobre el derecho a la vivienda promoviendo su empoderamiento.</p> <p>Promover el trabajo de análisis y diagnóstico sobre el derecho a la vivienda accesible, asequible y con soportes desde el proyecto RUMBO.</p>
<b>DERECHO A VIVIR DE FORMA INDEPENDIENTE Y SER INCLUIDO EN LA COMUNIDAD</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ACCIONES PRINCIPALES</b>
<b>Apoyar las necesidades de las personas con discapacidad y su entorno cuidador para avanzar hacia una vida independiente y facilitar el empoderamiento de éstas para que puedan convertirse a la vez en impulsoras de la vida independiente de otros</b>	<p>Orientar y proporcionar información sobre recursos por la vida independiente y acompañar a las personas en sus Planes de Vida Independiente.</p> <p>Ofrecer formaciones y facilitar espacios de trabajo para fomentar el empoderamiento y la autoevaluación de las personas con discapacidad.</p>
<b>Promover la filosofía de vida independiente (VI) y el modelo de Atención Centro en la Persona (ACP) en todas las entidades, profesionales y/o futuros/as profesionales y sociedad en general para transitar hacia modelos de atención a las personas en la línea de la convención</b>	<p>Promover modelos para el tráfico hacia la vida independiente y en comunidad mediante pilotajes (proyecto RUMBO).</p> <p>Hacer asesoramiento, supervisión, formación y procesos de sensibilización, para avanzar hacia la vida independiente y la Asistencia Personal, a entidades y profesionales del ámbito.</p> <p>Organizar acciones de difusión y generación de conocimiento sobre Vida Independiente mediante Jornadas, relatorías, documental vidas diversas, investigaciones, etc...</p>
<b>Velar para que se despliegue la Asistencia personal a nivel local, autonómico y estatal</b>	<p>Gestionar los servicios de Asistencia Personal de la Generalidad de Cataluña, el Servicio de AP del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) y el Servicio de AP Privado velando por su sostenibilidad.</p> <p>Trabajar para avanzar en la aprobación del Decreto de Asistencia Personal.</p> <p>Hacer incidencia para avanzar en la formación de 50h para profesionales de la asistencia personal.</p>

DERECHO A LA EDUCACIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Fomentar el empoderamiento en temas de educación de las familias y personas con discapacidad física y/u orgánica	Ofrecer asesoramiento a familias y personas con discapacidad física y/u orgánica sobre los recursos para la escolarización de alumnado con discapacidad física y/u orgánica y derecho a la escuela inclusiva.
Incidir mediante diferentes acciones en el despliegue de la escuela inclusiva	Hacer incidencia política a través por Departamento de Educación, del TAPSEI y MICES, para hacer seguimiento del despliegue del Decreto 150/2017 y conocer la situación de la escuela inclusiva del alumnado con discapacidad física y/u orgánica en Cataluña.
	Participar en la Plataforma Ciudadana por una Escuela Inclusiva en Cataluña
DERECHO A LA SALUD	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Velar para que las personas con discapacidad física y/u orgánica tengan una atención sanitaria de calidad	Hacer seguimiento del Proyecto de Ley de la Agencia de Atención Integrada Social y Sanitaria de Cataluña, garantizando el modelo Bio-Psico-Social de salud.
DERECHO AL TRABAJO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Promover el acceso y mantenimiento de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo	Gestionar los Servicios de Inclusión Laboral (SILS) velando por su sostenibilidad. Promover distintas vías de colaboración con el tejido empresarial más allá de la gestión de ofertas.
Velar por el modelo de inclusión laboral catalán y estatal	Hacer incidencia política en el modelo de inserción laboral de las personas con discapacidad.
	Impulsar pasar del modelo de subvención a concertación ocupacional: SIOAS. Participar en las tablas específicas de inserción de la TTSS, COCARMÍ, CERMI, etc.
Fortalecer las alianzas con el tejido empresarial y social	Participar y aportar a espacios de promoción del modelo comunitario y fomento de la economía social y solidaria: Ateneos cooperativos, Red de Economía Solidaria (XES) etc.
	Realizar un acto de reconocimiento en las empresas colaboradoras de ECOM.
DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL Y A UN NIVEL DE VIDA DIGNO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Fomentar el empoderamiento y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y/u orgánica	Gestionar la "Ventanilla única de atención a las consultas" sobre recursos y derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica velando por su sostenibilidad.
	Actualizar la Guía de recursos dirigida a profesionales de la Diputación de Barcelona y la Guía de apoyo a familias.
Trabajar en red para avanzar en la definición de la nueva cartera de Servicios Sociales	Participar en la Mesa Técnica Sectorial de discapacidad del Departamento de Derechos Sociales, en la Comisión de discapacidad del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña (TSCAT), en el Grupo de Trabajo del Modelo de Atención a la Persona de la Mesa de Entidades del Tercer Sector Social de Cataluña.
	Trabajar junto con las entidades federadas en la definición de la nueva cartera de servicios sociales.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL, DE OCIO Y DEPORTIVA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Promover el ocio inclusivo de las personas con discapacidad promoviendo su inclusión en actividades de ocio y turismo accesible	<p>Informar y asesorar a las personas con discapacidad sobre ocio y turismo accesible e inclusivo.</p> <p>Realizar formación sobre atención a la diversidad en el ocio y turismo accesible.</p>
Promover la práctica deportiva de las personas con discapacidad física y/u orgánica mejorando su participación en actividades de Deporte y Actividad Física Adaptada.	<p>Informar y acompañar al deporte y la práctica deportiva adaptada de las personas con discapacidad y entidades del sector.</p> <p>Promover el grupo de trabajo de deporte y actividad física adaptada, aumentando el número de entidades participantes del grupo.</p>
GÉNERO Y DISCAPACIDAD	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Fomentar que las mujeres con discapacidad sean agentes activos en primera persona en la defensa de la igualdad de género en los distintos territorios y espacios de incidencia política	<p>Consolidar el grupo motor de mujeres con discapacidad.</p> <p>Dar continuidad a los espacios de capacitación de las mujeres con discapacidad sobre sus derechos y ampliarlos.</p>
Formalizar y hacer visible la apuesta política de ECOM para la igualdad de género y la erradicación de las violencias machistas	<p>Difundir el posicionamiento como ECOM sobre igualdad de género.</p> <p>Promover la exposición "Mujeres Diversas" para hacer visible la discriminación múltiple de las mujeres con discapacidad y la necesidad de avanzar hacia una igualdad de oportunidades efectiva y revisar el modelo de cuidados.</p>
Trabajar para la igualdad de género de forma transversal en todos los proyectos y acciones que se realicen en ECOM	<p>Impulsar el despliegue de las acciones del Plan de Igualdad.</p> <p>Revisar el uso del lenguaje no sexista en las herramientas utilizadas.</p>
ESTRUCTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PRINCIPALES
Mejorar la comunicación interna y externa de ECOM	Realizar un Plan de comunicación interna y externa
Incrementar la visibilización de ECOM	Reforzar la presencia en XXSS mejorando los KPI y generar acciones de prensa en medios de comunicación.
Disponer de una organización solvente, sostenible y viable, para seguir velando por la misión de ECOM.	<p>Garantizar el equilibrio presupuestario.</p> <p>Diversificar fuentes de financiación (públicas y privadas).</p>
Mejorar el clima laboral	<p>Implantar la gestión de la contribución.</p> <p>Diseñar un plan de formación adaptado a las necesidades e intereses del equipo humano.</p>
Expandir el modelo de gestión inclusiva del voluntariado como herramienta de transformación social	<p>Difundir la guía de gestión inclusiva del voluntariado.</p> <p>Ofrecer formación, asesoramiento y acompañamiento por la replicabilidad del modelo de gestión inclusiva de ECOM.</p> <p>Avanzar en la implementación del modelo de gestión en el ámbito cultural.</p>
Velar para la mejora continua de la organización	<p>Implantar el sistema de gestión por procesos.</p> <p>Velar por el cumplimiento normativo en todos los ámbitos de la organización.</p>
Promover los valores de la sostenibilidad	Elaborar, ejecutar, evaluar y difundir el plan de sostenibilidad de ECOM.
Promover la transformación digital de la organización	Avanzar en la elaboración del plan de transformación digital de ECOM.